

549-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las ocho horas con treinta y seis minutos del veintinueve de abril del año dos mil diecinueve.

Acreditación en la estructura del cantón Montes de Oro de la provincia de Puntarenas, por el partido Unidad Social Cristiana en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número 2054-DRPP-2017 de las catorce horas cuarenta y siete minutos del cinco de setiembre del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana que la estructura de cantón Montes de Oro, provincia de Puntarenas, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha doce de abril del año dos mil diecinueve, el partido político presentó el oficio PUSC 0095 2019 de fecha doce de abril de dos mil diecinueve, mediante el cual se adjunta certificación del Tribunal de Elecciones Internas solicitando la sustitución del señor Ramsés Emmanuel Vindas Rojas, cédula de identidad 603840066, como presidente propietario del Comité Ejecutivo del cantón Montes de Oro, provincia de Puntarenas, en virtud de su renuncia y en su lugar se acredite al señor José Francisco Benavides Pérez, cédula de identidad 603850700, como presidente propietario, cabe señalar que la citada renuncia fue tramitada mediante oficio DRPP-730-2019 del quince de febrero del dos mil diecinueve.

En consecuencia, la estructura del cantón de Montes de Oro de la provincia de Puntarenas del partido Unidad Social Cristiana quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS **CANTÓN MONTES DE ORO**

COMITÉ EJECUTIVO

| PUESTO | CÉDULA | NOMBRE |
|-------------------------------|------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 603850700 | JOSE FRANCISCO BENAVIDES PEREZ |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 602630336 | ROBERT RAMIREZ ARGUEDAS |
| TESORERO PROPIETARIO | 701230636 | LILLIAM PATRICIA GAITAN SANDOVAL |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 601260818 | ANALIVE RAMIREZ GONZALEZ |
| SECRETARIO SUPLENTE | 603770582 | JEFFRY GERARDO HERNANDEZ ROJAS |
| TESORERO SUPLENTE | 603280707 | ALVARO OSVALDO CARRILLO MONTERO |

FISCALÍA

| PUESTO | CÉDULA | NOMBRE |
|--------------------|---------------|------------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 111070508 | CARLOS RAMIREZ MORALES |

| DELEGADOS PUESTO | CÉDULA | NOMBRE |
|-----------------------------|---------------|------------------------------|
| TERRITORIAL | 108620178 | VIVIANA MARIA RUDIN CASTRO |
| TERRITORIAL | 202840205 | BLAS ALFREDO RAMIREZ ALPIZAR |
| TERRITORIAL | 602050546 | FREDDY MESEN BERMUDEZ |
| TERRITORIAL | 603390837 | MARICRUZ SOLANO VARGAS |
| TERRITORIAL | 603940793 | ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ |

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo sea hasta el dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj

C.: Expediente N° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana
 Ref., No.: 4084-2019